



AVISO DE CONVOCATORIA

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA. No. SA-008-MC-2026

14 de septiembre de 2026

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA SELECCIONAR LA PERSONA JURIDICA Y/O NATURAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO.

OBJETO: MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICIA NACIONAL QUE PRESTA SERVICIO EN ESTA JURISDICCIÓN, PARA GARANTIZAR LA MOVILIDAD Y CUMPLIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS A LAS DIFERENTES CAMPAÑAS DE PREVENCION EN CONTRA LOS DELITOS QUE ENFRENTAN LAS COMUNIDADES DE LAS ZONAS URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE GALERAS – SUCRE.

Nombre y Dirección: Alcaldía Municipio de Galeras, Calle 11 No. 12 – 24 Parque Principal del municipio de Galeras, Sucre.

Correo Electrónico de atención a los interesados y donde se presentarán observaciones y documentos en desarrollo del proceso de contratación:
secop@galeras-sucres.gov.co

Lugar De Consulta de los Documentos del Proceso y los Pliegos Definitivos: Los documentos del proceso y los pliegos de condiciones podrán ser consultados en la página Secop I www.contratos.gov.co y en la Oficina de Contratación del municipio, ubicada en la Calle 11 No. 12 – 24 Parque Principal del municipio de Galeras, Sucre.

Modalidad de selección: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA.

Plazo Estimado: El plazo de ejecución es de un (1) mes, contados a partir de la firma del acta o documento que formaliza el inicio del contrato, cumplidos con los requisitos para la ejecución del mismo.

El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes. Para suscribir el acta de inicio es necesario contar con registro presupuestal y aprobación de garantías.

Valor del presupuesto oficial: El valor del presupuesto oficial para la presente contratación, es por la suma de **SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL SEIS PESOS M/CTE (\$79.927.006)** incluido IVA, amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 06-802 del 10 de agosto perteneciente a la vigencia fiscal 2026.

Fecha apertura del proceso de contratación: 22 de septiembre de 2026.

Fecha de Cierre del Proceso: 29 de septiembre de 2026, hasta las 9:00 a.m., la propuesta deberá ser presentada en forma física en la Calle 11 No. 12 – 24 Parque Principal del municipio de Galeras, Sucre, Oficina de Contratación.

Condiciones y calidades exigidas para participar:

1. Podrán participar en el presente proceso, las Personas Naturales y/o Jurídicas, independientemente o conformando Consorcios o Uniones Temporales o cualquier otro tipo asociativo reconocido por la Ley.
2. Las personas jurídicas nacionales y extranjeras deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más.
3. De acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios, no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades y/o prohibiciones que la ley establece.





4. Los Consorcios o Uniones Temporales, deberán presentar documento de constitución, en los términos señalados en el Artículo 7º de la Ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios, el cual debe estar suscrito por todos los miembros que lo conformen.
5. Para las Uniones Temporales, deberán señalar los términos y extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato.
6. Los proponentes del presente proceso deberán, además, cumplir con todos los requisitos y exigencias establecidas por el Ministerio de Transporte para la correcta prestación de estos servicios

Acuerdo Comercial: Respecto de las obligaciones que tiene el Municipio de Galeras en cuanto a la observancia y aplicación de los acuerdos y tratados internacionales suscritos por Colombia con otros países, manifestamos que aplican los tratados o acuerdos suscritos por Colombia descritos en los estudios y documentos previos (numeral 19).

Posibilidad de limitación de la convocatoria: SI APLICA, de conformidad a lo establecido en el pliego de condiciones – sección 2.5.

Precalificación: No aplica para el presente proceso por tratarse de una Selección Abreviada de Menor Cuantía.

Cronograma:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	14 de septiembre de 2026	Portal de contratación: www.contratos.gov.co
Publicación estudios y documentos previos	14 de septiembre de 2026	Portal de contratación: www.contratos.gov.co
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	14 de septiembre de 2026	Portal de contratación: www.contratos.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Desde el 14 hasta el 21 de septiembre de 2026, hasta las 6:00 p.m.	Físico: Calle 11 No. 12 – 24 Parque Principal, Oficina de Contratación – Galeras (Sucre). Correo electrónico: Secop@galeras-sucre.gov.co
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	Hasta el 21 de septiembre de 2026, hasta las 6:00 p.m.	Portal de contratación: www.contratos.gov.co
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	22 de septiembre de 2026	Portal de contratación: www.contratos.gov.co
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	22 de septiembre de 2026	Portal de contratación: www.contratos.gov.co
Publicación del pliego de condiciones definitivo	22 de septiembre de 2026	Portal de contratación: www.contratos.gov.co





Plazo para manifestación de interés	Hasta el 24 de septiembre de 2026, hasta las 6:00 p.m.	Físico: Calle 11 No. 12 – 24 Parque Principal, Oficina de Contratación – Galeras (Sucre). Correo electrónico: Secop@galeras-sucres.gov.co
Realización del sorteo	No Aplica	No Aplica
Publicación de la lista de precalificados	No Aplica	No Aplica
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	Hasta el 24 de septiembre de 2026, hasta las 6:00 p.m.	Físico: Calle 11 No. 12 – 24 Parque Principal, Oficina de Contratación – Galeras (Sucre). Correo electrónico: Secop@galeras-sucres.gov.co
Conformación lista posibles oferentes	25 de septiembre de 2026	Portal de contratación: www.contratos.gov.co
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	25 de septiembre de 2026	Portal de contratación: www.contratos.gov.co
Plazo máximo para la expedición de Adendas	25 de septiembre de 2026, hasta las 7:00 p.m.	Portal de contratación: www.contratos.gov.co
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	29 de septiembre de 2026, hasta las 9:00 a.m.	Físico: Calle 11 No. 12 – 24 Parque Principal, Oficina de Contratación – Galeras (Sucre).
Declaratoria de desierto por no presentación de ofertas (en caso de aplicar)	29 de septiembre de 2026	Portal de contratación: www.contratos.gov.co
Evaluación de ofertas	Desde el 29 de septiembre hasta el 02 de octubre de 2026	Físico: Calle 11 No. 12 – 24 Parque Principal, Oficina de Contratación – Galeras (Sucre).
Publicación del informe preliminar de evaluación	05 de octubre de 2026	Portal de contratación: www.contratos.gov.co
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Desde el 06 hasta el 08 de octubre de 2026	Físico: Calle 11 No. 12 – 24 Parque Principal, Oficina de Contratación – Galeras (Sucre). Correo electrónico: Secop@galeras-sucres.gov.co
Respuesta a las observaciones presentadas al informe de evaluación preliminar	09 de octubre de 2026	Portal de contratación: www.contratos.gov.co
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	09 de octubre de 2026	Portal de contratación: www.contratos.gov.co
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	13 de octubre de 2026	Portal de contratación: www.contratos.gov.co
Firma del contrato	A partir del 13 de octubre de 2026	Portal de contratación: www.contratos.gov.co





Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes	Físico: Calle 11 No. 12 – 24 Parque Principal, Oficina de Contratación – Galeras (Sucre).
Aprobación de garantías	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la entrega de las garantías	Físico: Calle 11 No. 12 – 24 Parque Principal, Oficina de Contratación – Galeras (Sucre).

Se invita a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley para que desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual en el presente proceso de selección de conformidad con lo establecido en la Ley 850 de 2003 y la constitución política de Colombia del año 1991.

ALCALDIA MUNICIPAL DE GALERAS

